

P-2018/16434

Reivindicaciones presentadas con la respuesta a la acción oficial 200970

Septiembre 16, 2020

REIVINDICACIONES

1. Un anticuerpo aislado, o fragmento de unión al antígeno del mismo, que se une al MASP-3 que comprende una región variable de cadena pesada que comprende un HC-CDR1 establecido como SEQ ID NO:84 (GKWIE); un HC-CDR2 establecido como SEQ ID NO:86 (EILPGTGTGSTNYNEKFKG) o SEQ ID NO:275 (EILPGTGTGSTNYAQKFQG); y un HC-CDR3 establecido como SEQ ID NO:88 (SEDV); y una región variable de cadena ligera que comprende un LC-CDR1 establecido como SEQ ID NO:142 (KSSQSLLNSRTRKNYLA), SEQ ID NO:257 (KSSQSLLQSRTRKNYLA); SEQ ID NO:258 (KSSQSLLASRTRKNYLA); o SEQ ID NO:259 (KSSQSLLNTRTRKNYLA), un LC-CDR2 establecido como SEQ ID NO:144 (WASTRES); y un LC-CDR3 establecido como SEQ ID NO:161 (KQSYNIPT).
2. El anticuerpo o fragmento de unión al antígeno del mismo de la reivindicación 1, en las que el anticuerpo o fragmento de unión al antígeno se selecciona del grupo formado por un anticuerpo humano, un anticuerpo humanizado, un anticuerpo quimérico, un anticuerpo murino y un fragmento de unión al antígeno de cualquiera de los anteriores.
3. El anticuerpo o fragmento de unión al antígeno del mismo de la reivindicación 1, en las que dicho anticuerpo o fragmento de unión al antígeno del mismo se selecciona del grupo formado por un anticuerpo de cadena única, un ScFv, un fragmento Fab, un fragmento Fab', un fragmento F (ab')₂, un anticuerpo univalente que carece de una región bisagra y un anticuerpo completo.
4. El anticuerpo o fragmento de unión al antígeno del mismo de la reivindicación 1, que comprende además una región constante de inmunoglobulina.
5. El anticuerpo o fragmento de unión al antígeno del mismo de la reivindicación 1, en el que el anticuerpo o fragmento de unión al antígeno es humanizado.
6. El anticuerpo o fragmento de unión al antígeno del mismo de la reivindicación 1, en el que dicho anticuerpo se une al dominio de las proteasas de serina del MASP-3 humana con una afinidad inferior a 500 pM.
7. El anticuerpo o fragmento de unión al antígeno del de la reivindicación 1, en el que dicho anticuerpo inhibe la activación de la vía alternativa en sangre de mamífero.

P-2018/16434

Reivindicaciones presentadas con la respuesta a la acción oficial 200970

Septiembre 16, 2020

8. Una secuencia de ADN aislada que codifica las regiones variables de la cadena pesada y/o ligera de un anticuerpo o de un fragmento de unión al antígeno del mismo a partir de cualquiera de las reivindicaciones 1, 2 o 3.
9. Un vector de clonación o expresión que comprende una o más secuencias de ADN de la reivindicación 8.
10. Una célula huésped que comprende uno o más vectores de clonación o expresión de la reivindicación 9.
11. Un proceso para producir el anticuerpo o fragmento de unión al antígeno de la reivindicación 1 que comprende el cultivo de la célula huésped de la reivindicación 10 y el aislamiento del anticuerpo o fragmento de unión al antígeno del mismo.
12. Una composición que comprende el anticuerpo o el fragmento de unión al antígeno de la reivindicación 1, y un excipiente aceptable desde el punto de vista farmacéutico.
13. Anticuerpo aislado o fragmento de unión a antígeno del mismo según la reivindicación 1, en el que LC-CDR1 comprende la SEQ ID NO: 258.
14. Anticuerpo aislado o fragmento de unión a antígeno del mismo según la reivindicación 1, en el que la HC-CDR2 comprende la SEQ ID NO: 86.
15. Anticuerpo aislado o fragmento de unión a antígeno del mismo según la reivindicación 1, en el que la HC-CDR2 comprende la SEQ ID NO: 275.
16. Anticuerpo aislado o fragmento de unión a antígeno del mismo según la reivindicación 1, en el que LC-CDR1 comprende la SEQ ID NO: 142.
17. Anticuerpo aislado o fragmento de unión a antígeno del mismo según la reivindicación 1, en el que LC-CDR1 comprende la SEQ ID NO: 257.
18. Anticuerpo aislado o fragmento de unión a antígeno del mismo según la reivindicación 1, en el que LC-CDR1 comprende la SEQ ID NO: 259.
19. El anticuerpo aislado o fragmento de unión a antígeno del mismo de la reivindicación 1, en el que la HC-CDR1 comprende la SEC ID NO: 84, la HC-CDR2 comprende la SEC ID NO: 86, la HC-CDR3 comprende la SEC ID NO: 88, la LC-CDR1

P-2018/16434

Reivindicaciones presentadas con la respuesta a la acción oficial 200970

Septiembre 16, 2020

comprende SEQ ID NO: 258, LC-CDR2 comprende SEQ ID NO: 144 y LC-CDR3 comprende SEQ ID NO: 161.

20. El anticuerpo aislado o fragmento de unión a antígeno del mismo de la reivindicación 1, en el que la HC-CDR1 comprende la SEC ID NO: 84, la HC-CDR2 comprende la SEC ID NO: 275, la HC-CDR3 comprende la SEC ID NO: 88; la LC-CDR1 comprende la SEC ID NO: 258, la LC-CDR2 comprende la SEC ID NO: 144 y la LC-CDR3 comprende la SEC ID NO: 161.

21. Anticuerpo aislado o fragmento de unión a antígeno del mismo según la reivindicación 1, en el que la región variable de la cadena pesada comprende la secuencia de aminoácidos establecida como SEQ ID NO: 30.

22. Anticuerpo aislado o fragmento de unión a antígeno del mismo según la reivindicación 1, en el que la región variable de la cadena ligera comprende la secuencia de aminoácidos establecida como SEQ ID NO: 45.

23. Anticuerpo aislado o fragmento de unión a antígeno del mismo según la reivindicación 1, en el que la región variable de la cadena pesada comprende la secuencia de aminoácidos indicada como SEQ ID NO: 30 y la región variable de la cadena ligera comprende la secuencia de aminoácidos indicada como SEQ ID NO.: 45.

24. Anticuerpo aislado o fragmento de unión a antígeno del mismo según la reivindicación 1, en el que la región variable de la cadena pesada comprende la secuencia de aminoácidos indicada como SEQ ID NO: 254 o SEQ ID NO: 255.

25. Anticuerpo aislado o fragmento de unión a antígeno del mismo según la reivindicación 1, en el que la región variable de la cadena ligera comprende la secuencia de aminoácidos indicada como SEQ ID NO: 256 o SEQ ID NO: 280.

26. Un anticuerpo aislado o fragmento de unión a antígeno del mismo que se une a MASP-3 humano, que comprende una región variable de cadena pesada que comprende SEQ ID NO: 254 o SEQ ID NO: 255 y una región variable de cadena ligera que comprende SEQ ID NO: 256 o SEQ ID NO: 280.

27. Anticuerpo aislado o fragmento de unión a antígeno del mismo según la reivindicación 26, en el que la región variable de la cadena pesada comprende la SEQ ID NO: 254 y la región variable de la cadena ligera comprende la SEQ ID NO: 256.

P-2018/16434

Reivindicaciones presentadas con la respuesta a la acción oficial 200970

Septiembre 16, 2020

28. Anticuerpo aislado o fragmento de unión a antígeno del mismo según la reivindicación 26, en el que la región variable de la cadena pesada comprende la SEQ ID NO: 255 y la región variable de la cadena ligera comprende la SEQ ID NO: 256.

29. Anticuerpo aislado o fragmento de unión a antígeno del mismo según la reivindicación 26, en el que la región variable de la cadena pesada comprende la SEQ ID NO: 254 y la región variable de la cadena ligera comprende la SEQ ID NO: 280.

30. Anticuerpo aislado o fragmento de unión a antígeno del mismo según la reivindicación 26, en el que la región variable de la cadena pesada comprende la SEQ ID NO: 255 y la región variable de la cadena ligera comprende la SEQ ID NO: 280.

31. Anticuerpo aislado de la reivindicación 26, en el que el anticuerpo se selecciona del grupo que consiste en un anticuerpo monocatenario, un ScFv, un fragmento Fab, un fragmento Fab', un fragmento F(ab')₂, un anticuerpo univalente que carece de una región bisagra y un anticuerpo completo.

32. Anticuerpo aislado según la reivindicación 26, que comprende además una región constante de inmunoglobulina.